



ADECUACION DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE ALARCON A LA NORMATIVA VIGENTE

UNIDAD COMPETENTE: DIRECCIÓN TÉCNICA

UBICACIÓN

Término municipal	ALARCÓN
Provincia	CUENCA

OBJETO

La actuación que contempla el proyecto, es necesario llevarla a cabo para corregir los deterioros causados en los vanos del aliviadero de la Presa de Alarcón, producidos por el paso del agua sobre los mismos, teniendo en cuenta los más de 50 años de puesta en servicio de la estructura.

DESCRIPCIÓN

Para ello se diseña una nueva embocadura y canal de descarga de los vanos, (se proyecta un perfil tipo BRADLEY), demoliendo mediante un escalonado de 1 m mín. (sin empleo de explosivos) el hormigón existente, se reviste con hormigón HA-25/P/35/Ila de baja retracción, incluso drenaje y bulonaje entre hormigones y se sustituye el actual cuenco receptor por trampolines de lanzamiento semisumergidos

Además de la remodelación de los vanos, se contempla la sustitución de las compuertas de sector existentes, por otras de nuevo diseño y análoga función, todo ello adaptado a la normativa vigente.

El proyecto contempla asimismo, las obras correspondientes a la adecuación de los desagües de fondo, la ejecución de pasarelas de comunicación entre los mismos, la ejecución de pasarelas de acceso y comunicación entre las compuertas de sector, la reparación de los paramentos de los estribos de la presa, la ampliación de la anchura de coronación de la presa, ensanchando las aceras para mejorar la seguridad, y por último se incluye una partida de investigación y solución en su caso, de cualquier deficiencia que se pueda detectar en el puente que cruza los vanos del aliviadero en la coronación de la presa, ya que ha estado sometido a un tráfico muy intenso que no corresponde a su diseño de hace 50 años.

Todas las actuaciones indicadas, es necesario ejecutarlas sin alterar el régimen de explotación del embalse de Alarcón, que como es sabido es la pieza fundamental en el sistema Júcar, además de ser un elemento imprescindible para el trasvase Tajo-Segura.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

FONDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA (DGA)

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





